

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Emisión de credencial para préstamo externo de acervo bibliográfico		SERVICIO:	NO
DESCRIPCIÓN			
Es un documento personalizado que, en conjunto con la base de datos interna, permita el control de préstamos de materiales bibliográficos de manera externa a usuarios de la biblioteca.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	Proc. 01		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 1,4,8 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derechos Culturales, Agenda 2030. ONU Artículos: 6,7, 10, 11, 12, 14, 15, 38, 41 y 42 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. Artículo 4, 5 y 6 de la Ley General de Bibliotecas. Los derechos humanos culturales. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Artículo 91, Inciso 8 y 12 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 32, Inciso C y D del Bando municipal de Chimalhuacán 2024.		
DOCUMENTO A OBTENER	Credencial oficial de la biblioteca pública municipal Amoxtlatiloan con vigencia 3 años para préstamo a domicilio.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento.
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Establecer una relación entre usuario y biblioteca a fin de garantizar al primero el ejercicio del recurso de préstamo de acervo bibliográfico a domicilio de manera gratuita y organizada.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Únicamente se verifica la documentación requerida: INE, Comprobante de domicilio.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO (Para cada requisito)
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Llenar una solicitud de registro	Sí	No	Artículos; 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 del Reglamento de los servicios Bibliotecarios de la Dirección General de Bibliotecas (SEP). Artículo 14 del préstamo a domicilio. Artículo 31, fracción XV Sección II del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Chimalhuacán, Estado de México. Páginas 26 y 39 del Manual de Organización de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México. Artículo 48 y 49 del Reglamento Interno de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán Estado de México. Proc. 01. Manual de Procedimientos de la Biblioteca Pública Municipal Amoxtlatiloan.
2.- Proporcionar dos fotografías recientes (tamaño infantil).	Sí	No	
3.- Presentar un fiador	Sí	No	
4.- Presentar identificación vigente del solicitante y de su fiador (mayor de edad)	Sí	No	

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Llenar una solicitud de registro	Sí	No	Artículos: 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 del Reglamento de los servicios Bibliotecarios de la Dirección General de Bibliotecas (SEP). Artículo 14 del préstamo a domicilio. Artículo 31, fracción XV Sección II del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Chimalhuacán, Estado de México. Páginas 26 y 39 del Manual de Organización de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México. Artículo 48 y 49 del Reglamento Interno de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán Estado de México. Proc. 01. Manual de Procedimientos de la Biblioteca Pública Municipal "Amoxtlatloyan".
2.- Proporcionar dos fotografías recientes (tamaño infantil)	Sí	No	
3.- Presentar un fiador	Sí	No	
4.- Presentar identificación del solicitante y de su fiador (mayor de edad)	Sí	No	

INSTITUCIONES PUBLICAS			
1.- Llenar una solicitud de registro	Sí	No	Artículos: 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 del Reglamento de los servicios Bibliotecarios de la Dirección General de Bibliotecas (SEP). Artículo 14 del préstamo a domicilio. Artículo 31, fracción XV Sección II del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Chimalhuacán, Estado de México. Páginas 26 y 39 del Manual de Organización de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México. Artículo 48 y 49 del Reglamento Interno de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán Estado de México. Proc. 01. Manual de Procedimientos de la Biblioteca Pública Municipal "Amoxtlatloyan"..
2.- Proporcionar dos fotografías recientes (tamaño infantil)	Sí	No	
3.- Presentar un fiador	Sí	No	
4.- Presentar identificación del solicitante y de su fiador (mayor de edad)	Sí	No	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Se presenta solicitando una credencial para préstamo externo 2.- Se le proporciona un formato para llenado de datos personales y se le solicita el llenado del mismo 3.- Se le solicitan dos fotografías y copias de su credencial vigente y comprobante de domicilio. 4.- Regresa el formato lleno con los datos personales y los documentos solicitados. 5.- Verifica y coteja la claridad en la anotación de los datos			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 Minutos			
COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURIDICO		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
30 MINUTOS				

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		ENTREGAR DOCUMENTOS Y REQUISITOS PERTINENTES PARA LA OBTENCIÓN DE LA CREDENCIAL.	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		NO	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Secretaría del H. Ayuntamiento		Biblioteca pública municipal Amoxtlatiloyan	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Mtra. Miriam Xóchitl remedios Jiménez Pérez	
DOMICILIO			
CALLE	Gregorio Melero, esquina con avenida las torres	NO INT. Y EXT.	s/n
COLONIA	Barrio Sapereros	MUNICIPIO	Chimalhuacán
C.P.	56356	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 am. a 4:00 pm. Sábados de 9:00 am. a 2:00 pm.
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	bamoxtlatiloyan@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A	NO INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿La emisión de la credencial del préstamo de acervo bibliográfico tiene algún costo?		
RESPUESTA:	No, es gratuito		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuántos libros puedo llevarme en préstamo?		
RESPUESTA:	4 libros		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cómo puedo solicitar libros en préstamo en caso de extravío de la credencial?		
RESPUESTA:	La biblioteca le proporciona otra y no es necesario llevar nuevamente documentos.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
Préstamo de instalaciones del auditorio			

ELABORÓ:
Mtra. Miriam Xóchitl Remedios Jiménez Pérez
H. AYUNTAMIENTO DE
Titular de la Biblioteca Pública Municipal
Amoxtlatiloyan

VISTO BUENO:
Lic. Patricia Josefina Jiménez Hernández
Secretaría del H. Ayuntamiento
CHIMALHUACÁN
2025-2027

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

16 / 02 / 26

NOMBRE COMPLETO I.P.A.L.
BIBLIOTECA AMOXTLATILLOYAN

NOMBRE COMPLETO
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO